



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

BOLETIN NÚM. 012

ACUERDOS EMITIDOS POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL UBICADO A UN COSTADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

Acuerdo Núm. 288

Se aprueba la Reedición del Programa de Doctorado en Estudios Fiscales (sexta generación 2019-2022) que propone la Facultad de Contaduría y Administración, de acuerdo con el siguiente dictamen:

**H. CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
PRESENTE. -**

La Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario presenta dictamen sobre la *sexta edición* del Programa Educativo de *Doctorado en Estudios Fiscales*, que propone la *Facultad de Contaduría y Administración*, correspondiente a la *generación 2019-2022*, que dará inicio en agosto de 2019, con base a los siguientes:

ANTECEDENTES

A.- El *Doctorado en Estudios Fiscales* inició con la 1ra generación (Ene. 2008- Dic. 2010) con 17 egresados de 18 alumnos. En la 2da generación (Ago. 2009- Jul.2012) egresaron 17 de 17 inscritos. 3ra. generación (Ene. 2014- Dic.2016) con 11 egresados de 11 inscritos. 4ta. generación (Ago. 2017- Jul.2020) con 5 inscritos, aún no hay egreso. 5ta. generación (Ago. 2018- Jul.2021) con 7 alumnos en curso.

B.- Como parte de los criterios de Conacyt y de las estrategias para la acreditación internacional de la FCA. En la 5ta. Generación además de atender la demanda local y nacional, ingresaron alumnos extranjeros de probidad académica e investigativa (Colombia). Y dos alumnos transitaron al programa de doble titulación con la Universidad de Salamanca y ya se graduaron.

CONSIDERANDOS

1° Que la realidad fiscal ha llegado a un nivel de creciente complejidad en la que se han entretejido una amplia red de causalidades que la convierten en un objeto de estudios que requiere ser abordado desde una perspectiva interdisciplinaria en la que se involucren conocimientos de la contaduría, la economía y el derecho, principalmente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACÁN ROSALES
SINALOA, MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

2° Que por ello, no es fortuito que el conocimiento relacionado con los aspectos fiscales se haya institucionalizado al seno de las comunidades académicas que se dedican a la formación de profesionistas del área de la contaduría y del derecho, expresándose como estudios de posgrado a nivel de Especialidad, Maestría y lo que es una realidad en nivel Doctorado, donde este Programa de *Doctorado en Estudios Fiscales* es pionero desde 2007. Le ha merecido en tres ocasiones ser distinguido por su acreditación en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) ante CONACYT, la más reciente en abril de 2018.

3° Que el Doctorado en Estudios Fiscales, se oferta en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Sinaloa (FCA-UAS) desde 2007, en donde se cultivan tres líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC): 1. Política Fiscal, financiera y contable en las Organizaciones. 2. Marco Jurídico Tributario: Eficiencia, Justicia y Equidad Recaudatoria. 3. Hacienda Pública: sistemas tributarios, federalismo, transparencia Fiscal y rendición de cuentas.

4° Que el Programa de Posgrado fue creado con el objetivo de formar investigadores, con un profundo dominio de perspectivas teóricas interdisciplinarias en el área del conocimiento fiscal, habilitados para la aplicación rigurosa de la metodología científica que les permitan desarrollar investigación original, crítica y propositiva, orientada a fomentar un mayor nivel de consolidación teórico-conceptual de la disciplina; capacitados para identificar problemas estructurales y coyunturales de su campo de actuación y para plantear estrategias y alternativas de solución con un alto nivel de viabilidad, en el contexto del complejo y cambiante entorno económico-político de nuestro país; dispuestos a intervenir con sentido ético, con actitud proclive al liderazgo académico competitivo y con un serio compromiso social de generar conocimiento hacia el mejoramiento de los actuales niveles de bienestar económico de la sociedad, e instituciones públicas y privadas del país.

5° Que la función primordial de Programa de *Doctorado en Estudios Fiscales*, es formar investigadores de alto nivel que cultiven líneas de investigación, en el área del conocimiento fiscal, con la finalidad de crear conocimientos sólidos mediante la aplicación rigurosa de la metodología de la investigación científica, lo que contribuirá significativamente al ofrecimiento de soluciones creativas para enfrentar la problemática ahora presente en nuestra realidad económica, política y social.

6° Que los egresados de este Programa tienen alta posibilidad de transitar hacia una carrera civil de ascenso en sus empleos actuales o bien, conseguir un empleo o el desarrollo de negocios e instituciones públicas en sectores económicos y sociales afines al perfil académico de investigador del graduado y ocupaciones donde la relación entre la formación recibida y el trabajo que se realice y aporte del conocimiento sea alta.

7° Que a partir de la última evaluación del programa y su dictamen en abril de 2018, y en base a sus resultados y la consolidación del programa de doble titulación con la Universidad de Salamanca España, se solicita la aprobación a la DGIP y consejo universitario, para que el



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACAN ROSALES,
SINALOA, MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Doctorado se oferte en su 6ta. Edición al ciclo escolar 2019-2022, teniendo como fecha de publicación de convocatoria a partir del 7 enero de 2019.

8° Que el Programa Educativo de Doctorado en estudios fiscales tiene como:

Misión

Formar investigadores con un profundo dominio por competencias y perspectivas teóricas interdisciplinarias en el área del conocimiento fiscal, habilitados para la aplicación rigurosa de la metodología científica que les permitan desarrollar investigación original, crítica y propositiva, orientada a fomentar un mayor nivel de consolidación teórico y fenomenológico de la disciplina; capacitados para identificar problemas estructurales y coyunturales de su campo de actuación y para plantear estrategias y alternativas de solución con un alto nivel de viabilidad, en el contexto del complejo y cambiante entorno económico-político de nuestro país; dispuestos a intervenir con sentido ético, con actitud proclive al liderazgo académico competitivo y con un serio compromiso social de generar y difundir conocimiento hacia el mejoramiento de los actuales niveles de bienestar económico de la sociedad y el desarrollo sustentable de instituciones públicas y privadas del país.

Visión al 2025:

El Doctorado en Estudios Fiscales es un posgrado pionero, referente y consolidado en México en el área del conocimiento fiscal, financiero, contable, de auditoría, sistemas tributarios y Hacienda pública, y en congruencia con el desarrollo sostenible internacional, con reconocimiento social por las contribuciones en la definición de políticas públicas y fiscales; así como la formulación de estrategias a partir de investigación original, crítica y propositiva para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, la región noroeste, fronteriza y del centro del país. Su Núcleo Académico Básico sostiene una producción científica pertinente a las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento establecidas en el programa, sus estudiantes y egresados nacionales e internacionales generan alternativas innovadoras y sustentables para solucionar problemas de su ámbito científico y profesional. La vinculación y extensión se concretan en acciones con instituciones públicas, legislativas y empresariales del país y del extranjero. El programa se encuentra ubicado en el nivel consolidado del CONACyT y cubre los principales indicadores de un programa de competencia internacional.

9° Que como palanca impulsora de este tipo de programa de doctorado es la propia fortaleza en el área de conocimientos fiscales que se posee al interior de nuestra Facultad, teniendo habilitado hasta el momento 14 profesores bajo este perfil, y 5 ingresos de ellos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y 2 evaluadores en RENIECYT CONACyT, que aunado al profesorado base institucional que lo ha venido desarrollando, ha permitido alcanzar un destacado liderazgo académico con un amplio reconocimiento social, con distinción de Programa Nacional de Posgrado de Calidad 000625 CONACyT, lo cual se expresa en la importante presencia que nuestros egresados mantienen en el ámbito laboral, y que está relacionado directamente con este conocimiento especializado, tanto en el sector público como en el privado, siendo asesores de congresistas, de gobernadores, directores hacendarios, en despachos contables, organismos privados, académicos e investigadores de programas en



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACÁN ROSALES,
SINALOA, MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

posgrados de calidad con publicaciones arbitradas e indizadas, además de producción en libros y capítulos de libros, con propuestas innovadoras, además de ser formadores en materia de gestión y de autoridades fiscales, distinguidos defensores sociales en materia fiscal y fiscalizadores certificados en materia gubernamental, entre otros.

10° Que el Plan de Estudios a desarrollar en el Programa de Doctorado en Estudios Fiscales considera una duración de tres años (nueve cuatrimestres) y presenta una estructura organizada en tres grandes fases formativas, las cuales según vayan transcurriendo por parte del doctorante, van permitiendo obtener una sólida preparación orientada hacia la planeación y la implementación eficaces de su labor de investigación.

11° Que las condiciones académicas están dadas para alojar este programa en la Facultad de Contaduría y Administración de nuestra Institución, ello debido a que dentro de la planta docente del Doctorado se cuenta con 6 profesores con grado de doctorado de la propia DES, 6 de otras DES pero que en su totalidad se cuentan 12 de la propia Universidad Autónoma de Sinaloa y 7 profesores externos, 4 de ellos internacionales (1 De la Complutense de Madrid, 1 de la Universidad de Arizona, 1 de la Universidad de Salamanca y 1 de RIOALCEI Venezuela) 3 nacionales (1 de ellos de la Universidad Autónoma de Occidente, 1 de la Universidad Autónoma de Baja California y 1 de la Universidad de Querétaro).

12° Que para el adecuado funcionamiento del Doctorado, la Facultad De Contaduría y Administración dispone de la siguiente infraestructura: con una aula equipada con proyector, 20 escritorios con sus respectivas sillas acolijnadas, pintarrón, pantalla para visualización, una computadora con acceso a internet, aire acondicionado, así como con seis cubículos para asesoría o tutorías, debidamente equipados.

13° Que el Programa será dirigido por un Comité Académico integrado por cuatro profesores y el Coordinador del Programa de Doctorado quien la presidirá. Sus miembros deberán formar parte de la planta de profesores. Uno de ellos deberá ser externo a la institución.

14° Que el programa de Doctorado en Estudios Fiscales cuenta con el presupuesto de ingresos y egresos que se muestra en el resumen siguiente:

INGRESOS:		\$846,000.00
Saldo de Curso Propedéutico	0.00	
10 Inscripciones (\$4,200.00 anual)	\$126,000.00	
Colegiaturas (\$2,500.00 mensual)	\$900,000.00	
Exoneración 50% de colegiaturas de 4 alumnos	\$180,000.00	
EGRESOS:		\$479,600.00
Honorarios maestros externos (\$500.00 X hora)	\$323,400.00	
Transportación de maestros externos	-	
Hospedaje maestros externos	-	





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Alimentación y atención a maestros externos	-	
Papelería y útiles	\$28,800.00	
2 Conferencias Magistrales (1 c/año.)	-	
* Apoyo a estudiantes para estancia (\$7,000 c/u)	\$70,000.00	
* Apoyo a estudiantes para ponencia (\$4,000.00 c/u)	\$40,000.00	
Infraestructura, consum., software y otros	-	
Adquisiciones de libros y revistas	-	
Evento Académico al finalizar el programa	\$17,400.00	
INGRESOS - EGRESOS		\$366,400.00

Nota: * Los recursos destinados para apoyos de estancias y ponencias se ejercerán en su totalidad, por lo tanto, aquellos doctorantes que no asistan a dichos eventos, esos recursos se distribuirán equitativamente en los que si participen.

Con base en los anteriores considerandos, la Comisión de Asuntos Académicos emite el presente:

DICTAMEN

Primero. - Es de aprobarse y se aprueba **sexta edición** del Programa Educativo de **Doctorado en Estudios Fiscales**, que propone la **Facultad de Contaduría y Administración**, correspondiente a la **generación 2019-2022**, que dará inicio en agosto de 2019, mediante el siguiente Plan de Estudios:

Concentración de créditos del DEF

Doctorado en Estudios Fiscales	Créditos
I Cuatrimestre	16
II Cuatrimestre	16
III Cuatrimestre	16
IV Cuatrimestre	16
V Cuatrimestre	16
VI Cuatrimestre	25
VII Cuatrimestre	25
VIII Cuatrimestre	25
IX Cuatrimestre	25
Coloquios de investigación aplicada	8
Actividades de libre elección	20



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
COLIACÁN ROSALES
SINALOA, MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Tesis doctoral	40
Total de créditos	248

Concentración de créditos por ejes.

Eje	Créditos
Fundamentación Teórico metodológica de los estudios fiscales	48
Formación en el diseño de la investigación	40
Formación Doctoral en Investigación	100
Tesis	40
Actividades de libre elección	20
Total de créditos	248

Fase Formativa	Fundamentación Teórico-metodológica	Diseño de la Investigación	Instrumentación de la Investigación
CUATRIMESTRE I	SEMINARIO DE FINANZAS PÚBLICAS Total, Horas: 64 Créditos: 4		
	SEMINARIO DE POLITICAS PUBLICAS Total, Horas: 64 Créditos: 4		
	SEMINARIO DE POLITICA FISCAL Total, Horas: 64 Créditos: 4		
	SEMINARIO DE CONTRIBUCIONES I Total, Horas: 64 Créditos: 4		
CUATRIMESTRE II	SEMINARIO DE CONTRIBUCIONES II Total, Horas: 64 Créditos: 4		
	ECONOMIA INTERNACIONAL FISCAL Total, Horas: 64 Créditos: 4		
	DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL. Total, Horas: 64 Créditos: 4		

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACAH ROSALES,
SINALOA, MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

	SEMINARIO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I Total, Horas: 64 Créditos: 4		
Primer Coloquio de Investigación Créditos: 2			
CUATRIMESTRE III	GESTION TRIBUTARIA Total, Horas: 64 Créditos: 4		
	ESTADISTICA APLICADA A LOS ESTUDIOS FISCALES Total, Horas: 64 Créditos: 4		
	RENDICION DE CUENTAS Y NUEVO SISTEMA ANTICORRUPCION Total, Horas: 64 Créditos: 4		
	SEMINARIO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II Total, Horas: 64 Créditos: 4		
CUATRIMESTRE IV		FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVEST. I. Total, Horas: 128 Créditos: 8	
		SEMINARIO DE POLÍTICA FISCAL AMBIENTAL. Total, Horas: 128 Créditos: 8	
Segundo Coloquio de Investigación Créditos: 2			
CUATRIMESTRE V	Estancia Nacional	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVEST. II. Total, Horas: 128 Créditos: 8	
		SEMINARIO DE ESTRUCTURAS JURÍDICAS DE POLÍTICA FISCAL. Total, Horas: 128 Créditos: 8	
CUATRIMESTRE VI			SEMINARIO DE TESIS DOCTORAL I Horas: 400 Créditos: 25
CUATRIMESTRE VII	Estancia Internacional		SEMINARIO DE TESIS DOCTORAL II Horas: 400 Créditos: 25
Tercer Coloquio de Investigación Créditos: 2			
CUATRIMESTRE VIII			SEMINARIO DE TESIS DOCTORAL III Horas: 400 Créditos: 25



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACAN ROSALES
SINALOA, MEX.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

CUATRIMESTRE IX		SEMINARIO DE TESIS DOCTORAL IV Horas: 400 Créditos: 25
	Cuarto Coloquio de Investigación Créditos: 2	
	TESIS DOCTORAL Créditos: 40	
	Actividades de libre elección (créditos): 20	
	Coloquios de Investigación 8	
CRÉDITOS TOTALES: 248		

Actividades de libre elección (Fase transversal)

	CRÉDITOS
Asistencia a evento académico (conferencias, congresos, paneles, seminarios, presentaciones de libros, etc.) <i>Se aceptarán 2 constancias por ciclo escolar.</i>	1
Disertar conferencia en licenciatura sobre la temática de su trabajo de tesis <i>(se aceptará 1 constancia por ciclo escolar)</i>	1
Ponencia en Congreso nacional de investigación. <i>(Se aceptará 1 constancia por ciclo escolar).</i>	2
Ponencia en Congreso internacional de investigación. <i>(Se aceptará 1 constancia por ciclo escolar).</i>	4
Publicación de capítulo de libro en editorial reconocida	6
Publicación en revista arbitrada	3
Publicación en revista indexada	6
Publicación en inglés en revista indexada	8
Publicación en revista incluida en Journal Citation Reports (JCR) <i>(Se aceptará carta de aceptación del artículo)</i>	10
Estancia de investigación nacional (mínimo 30 días)	3
Estancia de investigación internacional (mínimo 30 días)	10
Cursos que fortalezcan el proyecto de investigación (mínimo 25 horas)	1
Colaboración en investigación con los miembros del NAB en proyectos relacionados con las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC) establecidas en el programa.	2
Organización de eventos académicos relacionados con el programa.	2



Segundo. - Los requisitos de ingreso son los siguientes:

- a) Presentar solicitud de admisión.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- b) Carta de exposición de motivos, dirigida al Comité de Admisión, en la que exprese las razones por las cuales se tiene interés en el programa y los objetivos académicos, profesionales y de investigación que se persiguen.
- c) Título de Licenciatura en área afín al programa (original y copia).
- d) Título de maestría en área afín al programa (original y copia).
- e) Certificado de Licenciatura y Maestría con un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en una escala de 0 a 10 o su equivalente.
- f) Currículo vitae con fotografía reciente, acompañado con copias de respaldo documental.
- g) Carta que haga constar experiencia laboral o investigación mínima de 2 años.
- h) Presentar protocolo de investigación (conforme metodología de APA sexta edición).
- i) Acreditación del idioma inglés con 550 puntos o más de examen TOEFL expedido por el Centro de Idiomas de la UAS.
- j) Sostener y aprobar una entrevista con dos docentes integrantes de la Junta Académica del Doctorado de Admisión.
- k) Obtener dictamen de aprobación del Comité de Admisión que lo haya evaluado.
- l) Dos cartas de recomendación académica de doctores-investigadores de su institución de origen o de la que aspira ingresar.
- m) Cumplir con los demás trámites señalados por Control Escolar para realizar la inscripción al Programa; solicitud de admisión, original de acta de nacimiento, dos copias del certificado y título de licenciatura y dos de maestría, 6 fotografías tamaño credencial; y demás requisitos que se establezcan en la normatividad correspondiente.
- n) Cubrir las cuotas indicadas de inscripción y colegiaturas de cada ciclo escolar.
- o) Aprobar examen CENEVAL EXANI III con un mínimo de 1000 puntos.
- p) Aprobar examen de ofimática.
- q) Aprobar curso propedéutico.
- r) Los aspirantes extranjeros, cuya lengua materna sea distinta al español, tendrán que acreditar el dominio escrito y oral del español en el Centro de Idiomas de la UAS.
- s) También deberán presentar: acta de nacimiento original legalizada en su país. Realizar el proceso de revalidación de estudios ante la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Autónoma de Sinaloa y anexar traducciones al español de los títulos de licenciatura y maestría debidamente apostillados. Documento migratorio pertinente.
- t) Carta compromiso de dedicación de tiempo completo.
- u) Demás establecidos en el Programa y en la Legislación Universitaria.

Tercero. - Se establecen como *requisitos de egreso y titulación* los siguientes:

- a) Haber acreditado la totalidad de los cursos y seminarios del Plan de Estudios con calificaciones de 8 (ocho) o más.
- b) Contar con un avance superior al 80% en el desarrollo de su trabajo de investigación de tesis doctoral.
- c) Haber realizado por lo menos una estancia nacional, internacional o mixta.
- d) Haber acreditado la totalidad de los cursos y seminarios del Plan de Estudios con un promedio mínimo de 8 (ocho), así como las actividades establecidas por el tutor y el Comité Académico del Doctorado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACÁN ROSALES
SINALOA, MEX



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- e) Estar al corriente en lo que respecta a pagos de inscripción y colegiaturas, así como no adeudar libros en las bibliotecas de la Institución.
- f) Presentar un trabajo de tesis que reúna los siguientes requisitos:
- g) Investigación teórico-práctica con una extensión mínima de 240 cuartillas Y 120 referencias. Con 20% de estas referencias en inglés.
- h) El trabajo deberá versar sobre un problema o tema relevante en el área fiscal y congruente con las dos líneas del conocimiento establecidas por el programa, en la perspectiva de generar nuevos objetos de estudio en el campo.
- i) La investigación deberá desarrollarse a través de una metodología explícita y teóricamente consistente.
- j) Esta tesis deberá contar con la aprobación de su tutor y de todos los miembros de su Comité Tutorial.
- k) Aprobar el Examen de Grado ante un jurado conformado por cinco sinodales, pudiendo ser uno de ellos extranjero de probidad académica y demostrada trayectoria por su calidad en la investigación, y ser su director de tesis internacional si así fuese asignado previo o durante la estancia internacional del Doctorante. Dicha disertación de examen versará sobre el trabajo de investigación realizado y presentado como tesis doctoral.
- l) Obtener al menos, la decisión unánime de los sinodales en el Examen de Grado, de acuerdo con la legislación universitaria vigente.
- m) Demás establecidos en el Programa y la Normativa Universitaria.

Cuarto. - Cumplidas las condiciones académicas establecidas en el Programa y los requisitos administrativos de la normatividad institucional, la Universidad otorgará a los egresados, el **grado de Doctora o Doctor en Estudios Fiscales**, según corresponda. **Atentamente.** "Sursum Versus". Culiacán, Rosales, Sinaloa a 17 de diciembre de 2018. **Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario.** **Dr. Jorge Milán Carrillo**, Presidente. **Lic. Artemio Ortiz Pérez**, Secretario. **Dr. Wenseslao Plata Rocha**, Vocal. **Dr. Miguel Ángel Guerra Liera**, Vocal. **MC. Ingmar Sosa Cornejo**, Vocal. **Dr. Jesús Madueña Molina**, Secretario General y Secretario del HCU.

ATENTAMENTE

"Sursum Versus"

Culiacán Rosales, Sin., 09 de enero de 2019

DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA

SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACÁN ROSALES
SINALOA, MEX